



Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.-

Señor
Secretario Adjunto a cargo Sec. Gral. F.O.E.E.S.I.T.R.A.
Cro. Daniel Rodriguez

De nuestra mayor consideración.

Nos dirigimos a Ud. con el efecto de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo dispuesto por el 60° Congreso General Ordinario, se ha arribado a un acuerdo prestacional con la empresa MEDICUS, líder en el mercado de la salud desde hace 35 años; para la atención de nuestros afiliados activos de Telecom y Telefónica.

El citado acuerdo contempla el acceso a la cartilla de prestadores de dicha prepaga, sin coseguros de ninguna índole, 50 % de descuento en farmacias; mejorando sustancialmente la calidad de nuestras prestaciones. En días sucesivos, nuestros afiliados recibirán toda la información sobre el nuevo servicio, y las credenciales correspondientes.

También, que como consecuencia de ello se iniciará la toma de las medidas administrativas necesarias, que equilibren económicamente este nuevo marco prestacional.

Esta decisión va en concordancia con las obras sociales de la actividad, resultando esto en favor de nuestros representados.-

Saludamos a Ud. muy atte.-


Consejo Directivo